

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 17

15 de noviembre de 2010

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL NO CONCRETÓ OBRAS PROMETIDAS PARA VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA ESTE DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....	5
PROBLEMAS CON EL NOMENCLÁTOR EN PUEBLO NUEVO, CAPURRO Y 18 DE JULIO.....	5
ITUZAINGÓ Y OTRAS LOCALIDADES DE LA ZONA: NECESIDAD DE CONTAR CON INSPECTORES DE TRÁNSITO.....	5
Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez	
SUGERENCIAS PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE «EI ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL»	6
RECUPERACIÓN DEL BALNEARIO PICADA DE VARELA.....	6
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL PLETRAMA.....	6
VECINOS DEL BARRRIO EL BERRAL SOLICITAN LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES.....	6
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EX EDIL OSCAR OSTAZO Y DEL PERIODISTA JESÚS JUSTINO BENÍTEZ.....	6
Exposiciones del señor Edil Oscar López.	
AV. MANUEL D. RODRÍGUEZ Y LAVALLEJA: MAYOR PATRULLAJE HASTA REINSTALACIÓN DE GARITA POLICIAL.....	7
PREOCUPA LA SITUACIÓN DE LA PLAZA TREINTA Y TRES ORIENTALES POR GENTE QUE MOLESTA A TRANSEÚNTES Y CAUSA DESTROZOS.....	7
Exposiciones del señor Edil Julio Verde.	
VECINOS PIDEN QUE SE REACONDICIONE LA PLACITA DE DEPORTES SARANDÍ.....	7
ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DE «LAS MARAGATAS».....	7
Exposiciones del señor edil Wilson Rodríguez.	
DIABETES Y DISCRIMINACIÓN POR FALTA DE LEGISLACIÓN ADECUADA.....	8
Exposición del señor Edil Nelson Petre.	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRA EL FENÓMENO DE «LA NIÑA».....	8
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	9
Exposiciones del señor edil Juan Ángel Menéndez.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	9
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en homenaje del ex Edil Oscar Ostazo y del periodista Jesús Justino Benítez.	
◆ LICENCIA.....	9
Solicitada por el señor edil Gonzalo Geribón, desde el 16 al 25 de noviembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor edil Luis Odriozola, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21.17.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Es la hora 21.57.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
APARTADO I: Aprobación de Actas.....	10
Se votan, por unanimidad, el Acta N.º 15 del 23 de octubre de 2010 y el Acta N.º 16 del 1.º de noviembre de 2010.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	10



Se vota por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-3 y un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que ingresó fuera del orden del día.

APARTADO V: Mociones urgentes.....11

PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Gonzalo Simone, para exponer en Sala la situación del Hipódromo de nuestra ciudad. Se presenta una moción referente al tema y se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Pablo Cortés, para exponer en Sala sobre la creación de una comisión interpartidaria para mediar en la problemática de la cancha del Club Atlético Progreso de Libertad. Se presenta una moción referente al tema y se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....14**

Solicitado por el señor Edil Pablo Cortés, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.20.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....14**

Es la hora 22.24.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....16**

Es la hora 22.37.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de noviembre del año dos mil diez, a las veinte y treinta y ocho horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Ricardo Lecouna

Ediles Titulares: Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón (parte), Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Aníbal Sellanes (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Javier Gutiérrez, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahón y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 017/10.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.38)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- «1. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 769/10 adjuntando declaración de apoyo a la Comisión Pro-Hospital de Guichón. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.443 adjuntando exposición de la Edila Viviana Pesce relacionada con el 27.º aniversario del fallecimiento de la señora Fay Crocker. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 426/10 adjuntando exposición del señor Edil Nelson Márquez relacionada con la obligatoriedad de las mutuales a prestar servicios de policlínicas UPS —Uso Problemático de Sustancias—. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 759/10 adjuntando exposición del señor Edil Rubens Francolino relacionado con el tema: Estudiar desde ya una retribución especial de fin de año para jubilados y*

pensionistas. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

5. *Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.480 adjuntando exposición del señor Edil Daniel Arbulo relacionada con la crisis institucional que se desarrolló en la República de Ecuador. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite Oficio n.º 3273/2010 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Fredy Fabre relacionado con el control de la plaga de cotorras en el departamento. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
7. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 543/10, adjuntando exposición del señor Edil Sebastián Mariñas relacionada con el anteproyecto que refiere a la prohibición del cultivo de organismos genéticamente modificados. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
8. *Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Informe n.º 603/2010 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Sebastián Ferrero relacionado con la construcción de un resguardo en Ruta 3 y Av. José Pedro Varela. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
9. *Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 558/10 adjuntando exposición del señor Edil Edison Emmenegger relacionada con la autodeterminación del pueblo saharauí. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 1234/10 adjuntando exposición del señor Edil Marco Da Rosa relacionada con el fenómeno llamado "pasta base". (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 164/2010 adjuntando proyecto de decreto, a efectos de disminuir los guarismos de las multas de tránsito. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
12. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 169/2010 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la «3.ª Fiesta de la Frutilla». (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 514/10 adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Domínguez relacionado con la Ley de Caducidad. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 173/2010 solicitando anuencia para determinar la zona o área de influencia para la instalación de un supermercado en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
15. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 174/2010 solicitando anuencia para determinar la zona o área de influencia para la instalación de un supermercado en la ciudad Libertad. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
16. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 175/2010 solicitando anuencia para determinar la zona o área de influencia para la instalación de un supermercado en la ciudad de San José. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.»

◆ INASISTENCIAS



SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se lee:)

«Sesión extraordinaria de fecha 23/10/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Heber Berto, Luis Odriozola, Jesús Pérez, Pablo Cortés, Silvia Cabrera, Susana Ramírez; sin aviso, los señores ediles Juan Ángel Menéndez, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Marcelo Oehler, Jorge García y Roberto Cabral.»

Sesión ordinaria de fecha 1.º/11/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Jesús Pérez y Pablo Cortés.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 1.º/11/10: falta, sin aviso, el señor Edil Roberto Curbelo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 4/11/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Marcelo Oehler y Luis Odriozola; sin aviso, el señor edil Camilo De León.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 9/11/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Gustavo Peraza y Fernando Vecchiet; sin aviso, el señor edil Germán González.»

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL NO CONCRETÓ OBRAS PROMETIDAS PARA VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA ESTE DE NUESTRO DEPARTAMENTO

SEÑOR OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente. Me siento complacido por estar integrando este Plenario.

Como ustedes saben, vivo en Pueblo Nuevo. En la noche de hoy, me referiré a Pueblo Nuevo, Capurro, 18 de Julio e Ituzaingó.

En primer lugar, cabe destacar que, en lo que se refiere a obras que realiza la Intendencia, fuimos postergados, y lo seguimos siendo. Basta con señalar, por ejemplo, lo prometido y no cumplido en los pasados quinquenios; en las legislaturas 2001-2005 y 2005 hasta el presente año.

En cuanto a cordón cuneta, se prometió para Pueblo Nuevo la construcción de varios metros: para las calles República, Independencia y 25 de Agosto: 800 metros para cada una; para las calles Centenario, 18 de Julio y Constitución: 600 metros para cada una; y para otras calles 3.500 metros más, todo lo que hace un total de 7.700 metros. Si bien hace poco en Ituzaingó hubo avances con respecto al tema, no pasó lo mismo en Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo.

En cuanto a pavimentación, también hay un debe. Durante los pasados quinquenios, se prometió la realización de 32.800 metros y la realidad muestra que no se hizo ni un solo metro.

Damos estos ejemplos porque consideramos que se trata de obras de enorme importancia, y, como se ve, lo único que se hizo, en Ituzaingó, no fue lo prometido.

En lo que respecta a Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo debemos decir también que no tienen calles de bitumen. Invitamos a los Ediles a que recorran esos lugares para corroborar lo que estoy diciendo.

Por último, debo señalar que en 18 de Julio y Pueblo Nuevo no contamos con un espacio recreativo, social y deportivo. Si bien estamos en tratativas para conseguir un predio perteneciente a la Colonia Etchepare, sería importante el aporte y el compromiso de la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa.

◆ PROBLEMAS CON EL NOMENCLÁTOR EN PUEBLO NUEVO, CAPURRO Y 18 DE JULIO

También quiero referirme al problema que tenemos en Pueblo Nuevo por la inexistencia de carteles del Nomenclátor. Al no estar identificadas las calles, se dificulta la tarea que llevan adelante, por ejemplo, los funcionarios de organismos como UTE, ANTEL, OSE, etcétera.

Se debería colocar los carteles. Pensamos que una forma de financiar el costo podría ser licitando su utilización para hacer propaganda. De esa manera, la Intendencia solo tendría que poner la voluntad de llevar adelante la propuesta.

En cuanto a Capurro y 18 de Julio, el problema es mayor, porque las calles ni siquiera tienen nombre. Consideramos oportuno elaborar un nomenclátor y que para ello se tenga en cuenta, a modo de homenaje, los nombres de los primeros vecinos, quienes radicándose en la zona aportaron a la vida de esos pueblos.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa.

◆ ITUZAINGÓ Y OTRAS LOCALIDADES DE LA ZONA: NECESIDAD DE CONTAR CON INSPECTORES DE TRÁNSITO

Por último, quiero transmitir una inquietud de vecinos de Ituzaingó, y que hago extensiva a las localidades de la zona, referida al tránsito. Creemos que debería ser controlado por inspectores, ya que, día a día, se comete muchas imprudencias y se dificulta la circulación.

Sería importante que esos controles también tuvieran fines educativos, para lo cual se debería actuar con un solo criterio: acompañando las medidas tomadas a nivel nacional.

Hoy, los vecinos tenemos otras expectativas por el hecho de que el señor Intendente pertenece a nuestra zona, conoce los problemas que estamos planteando y la realidad que nos afecta cotidianamente. Los verá con una mirada diferente por su cargo, no obstante con el mismo objetivo, que es el bienestar de la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Ituzaingó y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar López.



◆ **SUGERENCIAS PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE «EL ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL»**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos plantear una iniciativa de algunos vecinos, para que sea considerada por este Cuerpo y por el Ejecutivo Departamental.

Como todos tenemos conocimiento, el 23 de octubre pasado se realizó los festejos por los ciento noventa y nueve años de «El Éxodo del Pueblo Oriental». Ese hecho tiene gran significado histórico. Indudablemente, marcó —y seguirá marcando— a las sucesivas generaciones, ya que se entiende, desde el fondo de la historia, como un gesto de convicción de principios y valores de un pueblo que marchó acompañando a Artigas; lo que se constituyó en el nacimiento de nuestra nacionalidad.

El próximo 23 de octubre, se conmemorará su bicentenario, y ya han surgido algunas ideas con respecto a los festejos. Primero, que se designe el tramo de la avenida Manuel D. Rodríguez que va desde Lavalleja hasta el Paso de los Carros con el nombre de «Camino de El Éxodo». Segundo, jerarquizar la zona con la creación de una explanada que contenga un monumento alusivo a dicha epopeya. Tercero, que se promueva, mediante decreto, que el día del bicentenario sea declarado, en esta oportunidad, feriado no laborable. Cuarto, que se establezca en el mismo decreto que ese día, en los sucesivos años, sea feriado laborable en el ámbito departamental, y que se realice actividades conmemorativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a los señores Diputados por el departamento y a la prensa.

◆ **RECUPERACIÓN DEL BALNEARIO PICADA DE VARELA**

En segundo lugar, señor Presidente, considerando el grado de deterioro en que se encuentra nuestro principal balneario local, Picada de Varela, solicitamos que se vea la posibilidad de recuperarlo, dotándolo de más infraestructura y servicios.

Teniendo en cuenta la proximidad de la época estival, se hace imprescindible una rápida acción por parte del Ejecutivo Departamental, no solo por considerarlo un atractivo turístico, sino porque significa para una inmensa cantidad de vecinos la única alternativa de disfrute de un ambiente de playa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL PLETRAMA**

Por último, señor Presidente, queremos brindar nuestro fraterno reconocimiento al Plenario de Trabajadores Maragatos por la realización de su segundo encuentro departamental; jornada que fue memorable.

Ese resultado ya se vislumbraba desde el momento que se pensó denominarlo «Alfredo Soto»

en homenaje y reconocimiento a una persona que le aportó mucho al PLETRAMA con su militancia, con su esfuerzo y compromiso. Como también lo hizo con aquellas organizaciones de trabajadores que requerían su presencia para el análisis, la reflexión, la organización y el respaldo ante los embates de las patronales, que pretendían coartar y avasallar el derecho de los trabajadores a organizarse para defender mejores condiciones de trabajo. Alfredo Soto, el «Negro» Soto, como popularmente lo conocemos la mayoría de los trabajadores, fue compañero y amigo de todos los comprometidos con la causa de la unidad, la solidaridad y la lucha del movimiento obrero organizado. De más está decir, señor Presidente, que adherimos a esa denominación por afinidad y sentimiento.

También quiero manifestar que compartimos la filosofía y los objetivos que el PLETRAMA se propuso llevar adelante en ese encuentro. Entre otros, voy a mencionar los siguientes: conocer la realidad del movimiento sindical y de las distintas organizaciones del departamento; analizar las distintas problemáticas y situaciones laborales; reorganizar e integrar más gremios al Plenario; elaborar estrategias de participación y fortalecimiento del movimiento sindical en el departamento.

Hubo momentos de gran significación, como el emotivo reconocimiento y entrega de un presente al compañero Alfredo Soto. Otro, cuando integrantes de la UNTMRA —Unión de Trabajadores del Metal y Ramas Afines— informaron sobre el programa de construcción de viviendas sindicales, con la consigna: «Porque los trabajadores tenemos un sueño y ahora también tenemos la solución. Solo queda comenzar a construirlo».

Vaya nuestro fraterno reconocimiento y saludo a los trabajadores por esa convicción de que juntos se puede; y en especial al PLETRAMA por la magnífica jornada programada y desarrollada en aras de una sociedad más justa, más solidaria, con equidad y justicia social.

¡Arriba los que luchan!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al PLETRAMA, al compañero Alfredo Soto y a la prensa.

◆ **VECINOS DEL BARRIO EL BERRAL SOLICITAN LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES**

También quiero decir que los vecinos del barrio El Berral le solicitan al Ejecutivo Departamental la culminación de las obras de reparación y pavimentación de las calles que ya se iniciaron.

Quedaron pendientes, señor Presidente, un par de tramos, y es necesario que se culmine lo planificado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Fomento del Barrio El Berral y a la prensa.

◆ **MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EX EDIL OSCAR OSTAZO Y DEL PERIODISTA JESÚS JUSTINO BENÍTEZ**

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que, días pasados, falleció el ex Edil Oscar Ostazo y también Jesús Justino Benítez, periodista que concurría asiduamente a la Junta Departamental a



realizar su trabajo e informar a la población.

Solicitamos, señor Presidente, que al finalizar la Media Hora Previa se realice un minuto de silencio en memoria de estas dos personas que nos acompañaron durante mucho tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus deudos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Verde.

◆ **AV. MANUEL D. RODRÍGUEZ Y LAVALLEJA: MAYOR PATRULLAJE HASTA REINSTALACIÓN DE GARITA POLICIAL**

SEÑOR JULIO VERDE.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a plantear una inquietud de vecinos de Av. Manuel D. Rodríguez y Lavalleja.

Se retiró una garita policial que estaba en el lugar, porque estaba mitad en la vereda, mitad en la calle, ocasionando problemas en el tránsito. Por informaciones obtenidas, no estaba en funcionamiento. Al parecer, se podría volver a instalar, y debería ponerse en funcionamiento. Mientras eso no ocurra, le pedimos a las autoridades policiales que se patrulle con más frecuencia la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

◆ **PREOCUPA LA SITUACIÓN DE LA PLAZA TREINTA Y TRES ORIENTALES POR GENTE QUE MOLESTA A TRANSEÚNTES Y CAUSA DESTROZOS**

En segundo lugar, quiero hacer referencia a la gente que está acampando en la Plaza Treinta y Tres Orientales, la mayoría de las veces con perros; tomando, pidiéndole plata a la gente, destrozando los canteros. Ese espectáculo da mal aspecto a uno de los principales paseos públicos que tiene nuestra ciudad.

Sabemos que hay gente que evita pasar por allí dando vueltas por otras calles, por temor, porque ya hubo algunos problemas.

Es una situación que nos está afectando a todos y también la imagen de nuestra ciudad. Por lo tanto, solicito que, a quienes les corresponda, tomen cartas en el asunto, que solucionen el tema por el bien de todos. A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

◆ **VECINOS PIDEN QUE SE REACONDICIONE LA PLACITA DE DEPORTES SARANDÍ**

SEÑOR WILSON RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero transmitir una inquietud que me plantearon vecinos de la ex Placita de Deportes Sarandí.

Como es de público conocimiento, hace unos años, el predio de esa placita fue cedido a la Administración Nacional de Educación Pública — ANEP— para la construcción de una escuela de

tiempo completo. Al comienzo, se mantuvo la entrada por el costado de la escuela, pero tiempo después se clausuró definitivamente, teniendo que acceder por calles aledañas.

Actualmente la escuela no utiliza totalmente el predio cedido, notándose claramente el estado de deterioro y abandono en que se encuentra el espacio restante, por ejemplo, los antiguos vestuarios de la cancha; hay pastizales y las cámaras sépticas no están en buen estado.

Haciendo un poco de memoria, podemos recordar las actividades físicas, recreativas y deportivas que allí se realizaban. Era un lugar donde padres y vecinos se reunían para presenciar los campeonatos de baby fútbol; incluso era utilizada por varias escuelas y por la llamada anteriormente Comisión Departamental de Educación Física.

A varias personas, entre ellas Julio Bentancor, Luis Bango, quien les habla e integrantes de familias del barrio, nos agradaba cuidarla y mantenerla, además de construir con mucho esfuerzo los vestuarios.

Considero que, si se pudiera acondicionar lo que queda de esa placita, podríamos lograr que menos jóvenes se encontraran en situación de calle, contribuyendo a eliminar el terrible flagelo de la droga brindándoles actividades recreativas. Además, debemos tener en cuenta que hay una sola plaza de deportes en la ciudad, que por su ubicación, no es de fácil concurrencia para los pobladores de la zona sur.

Por lo expuesto, quiero realizar algunas sugerencias para revertir la situación de abandono y deterioro que estamos denunciando.

En primer lugar, habría que trabajar conjuntamente con la ANEP, el Ministerio de Turismo y Deporte, el INAU, los CAIF, la Liga Departamental de Fútbol Infantil y todas aquellas instituciones que deseen participar en el emprendimiento.

En segundo lugar, se debería cambiar la orientación de la cancha, tapar las cámaras sépticas, poner juegos infantiles, instalar baños de damas, hacer entradas por ambas calles, cercar el perímetro de la cancha; en fin, hacer todo lo necesario para transformar el lugar nuevamente en un paseo público.

También queremos mencionar que el señor Jesús Rodríguez, presidente de la policlínica del barrio —ubicada en Treinta y Tres y Ellauri—, ofreció colaborar, ya que, si el proyecto se concreta, allí se podría realizar actividades benéficas para mejorar la policlínica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la ANEP, al Ministerio de Turismo y Deporte, a la Dirección General de Deporte y Juventud de la Intendencia de San José, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DE «LAS MARAGATAS»**

En segundo término, señor Presidente, solicito que el material que se saca del bacheo de las calles se vuelque, si es posible, en la entrada de «Las Maragatas», o

sea, en el camino que va hacia el río, ya que en verano van todos los vecinos de los barrios cercanos que, por razones económicas, no pueden ir a otras playas.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **DIABETES Y DISCRIMINACIÓN POR FALTA DE LEGISLACIÓN ADECUADA**

SEÑOR NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado domingo 14 de noviembre se conmemoró una vez más el «Día Mundial de la Diabetes», y en ese marco se viene se viene llevando a cabo una serie de actividades para informar a la población sobre los riesgos y formas de prevenir la enfermedad, sobre todo lo relacionado con el diagnóstico precoz en niños y jóvenes.

La Asociación de Diabéticos del Uruguay—que es una organización que trabaja con los pacientes y sus familias— asegura que es preocupante el incremento del número de diagnósticos de la enfermedad a edades muy tempranas. Indica que a diario reciben varias consultas de padres en busca de ayuda y asesoramiento. Se estima que en Uruguay hay doscientas setenta mil personas diabéticas, de las cuales cuatro mil son niños, y la cifra sigue creciendo, hecho que preocupa a los integrantes de esa organización y a las autoridades.

Según cifras de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, el ocho con dos por ciento de la población uruguaya padece diabetes, una enfermedad por la que el organismo no produce suficiente cantidad de insulina, una hormona necesaria para convertir azúcar, almidones y otros alimentos en la energía que se necesita para la vida.

La señora Clarisa Solari, integrante del Consejo Directivo de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, dijo que el número de niños recientemente diagnosticados asusta. «Lo que sí hemos visto es como un auge de la cantidad de niños que están siendo diagnosticados en Uruguay. Nosotros, en la Asociación, estamos recibiendo prácticamente a diario niños recién diagnosticados. La diabetes tipo uno, que es la que yo tengo y también la mayoría de los niños, no es prevenible. La diabetes tipo dos, que es la que le viene al adulto o a la persona que no tiene un buen control nutricional sí es prevenible», aseguró Solari.

La diabetes de tipo uno se diagnostica con mayor frecuencia en niños, adolescentes o adultos jóvenes. La diabetes de tipo dos se desarrolla gradualmente y en personas con sobrepeso en el momento del diagnóstico.

Del total de diabéticos en Uruguay, el diez por ciento posee el tipo uno de la enfermedad, o sea, son insulino dependientes, mientras que el restante noventa por ciento posee el tipo dos, aunque algunos de ellos utilizan insulina en su tratamiento.

Respecto a las causas que derivaron en el aumento de la enfermedad, Solari dijo que muchas veces los padres no saben que sus hijos son diabéticos. «Se debe también a que, de repente, los padres no tienen un buen control nutricional y así generan la diabetes. El niño puede desarrollar la diabetes tipo uno, que es la que no se puede prevenir. Pero, de alguna manera, la pandemia de

la diabetes la podemos prevenir con un buen control general, controles de la presión arterial, con ejercicios, con una buena conducta de alimentación, que es lo que estamos intentando promover.»

La Organización Mundial de la Salud advirtió a las autoridades sanitarias que la diabetes afecta actualmente a doscientas cincuenta millones de personas en el mundo, y que, si no se toman medidas urgentes, la enfermedad se habrá duplicado para el 2030.

Consultada sobre cómo es la vida de un niño diabético en Uruguay —ella es diabética desde chica— dijo que, si se cuenta con todos los insumos necesarios, se puede hacer una vida normal.

Al conmemorarse el «Día Mundial de la Diabetes», las distintas organizaciones que trabajan en el tema están aprovechando la jornada para concientizar a la población, especialmente a los padres. La Sociedad de Diabetología y Nutrición está realizando una jornada sobre prevención y educación, destacando la necesidad de una sana y correcta alimentación.

La conmemoración de un día a nivel mundial fue instaurada por resolución de las Naciones Unidas, lo que permite difundir la lucha en todos los países contra la diabetes, que se considera la pandemia del siglo XXI. Es necesario realizar acciones inmediatas para frenar su expansión, dentro de las que estarían concientizar a la población sobre la importancia de la adopción de hábitos saludables de alimentación y de la gravedad de la enfermedad cuando no se trata a tiempo.

En el Parlamento, hay un proyecto de reforma de la Ley n.º 14032, por la que se establece medidas sanitarias, sociales y laborales con respecto a las personas diabéticas. «El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan: Artículo 1.º En función de la incidencia de la diabetes sobre la población y su repercusión sanitaria, económica y social, se determina las siguientes medidas destinadas a contemplar la situación de quienes padezcan esta afección.» En los artículos siguientes se detalla las medidas.

Con esta exposición, señor Presidente, pretendo que se tome conciencia y se legisle sobre el tema. Porque sucede que, muchas veces, cuando esos miles de uruguayos que padecen la enfermedad van a comercios o restaurantes tienen el problema de que no encuentran alimentos adecuados para consumir.

Tratándose de un problema tan grave, se debería legislar —con mucha seriedad y responsabilidad— exigiendo a los comercios que vendan alimentos para diabéticos, porque, si no, de cierta manera, se los estaría discriminando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a las restantes Juntas Departamentales, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, al señor Senador Juan Chiruchi, a los tres Diputados por el departamento, a la Asociación de Diabéticos de San José y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

◆ **MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRA EL FENÓMENO DE «LA NIÑA»**



SEÑOR JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a un asunto que ya se ha mencionado: la probabilidad de que ocurra el fenómeno de «La Niña», que traería como consecuencia precipitaciones por debajo de lo normal para la época.

Sabemos que la Intendencia ha puesto en marcha un plan para realizar perforaciones, como forma de paliar las necesidades de riego que tienen algunos productores. Ahora le pedimos que amplíe su acción y realice un relevamiento de las necesidades que hay, no solo con relación a los aflores de agua, que ya se están tramitando, sino también de los movimientos de tierra con maquinaria pesada que deberían hacerse para el acopio de agua. Estamos hablando de la construcción o limpieza y arreglo de tajamares que están en mal estado, como consecuencia del exceso de lluvias que hubo durante el invierno, y también para facilitar el acceso de animales y maquinaria a aguas superficiales, fundamentalmente cañadas y arroyos.

El momento para realizar los movimientos de tierra que permitan los acopios de agua es ahora, y para ello se debe realizar ese relevamiento. Hay que aprovechar las lluvias que están anunciadas para noviembre. En verano ya no se va a poder hacer y sabemos que la evapotranspiración es superior a las precipitaciones.

Sería importante que el relevamiento se hiciera en forma conjunta con la Dirección General de Desarrollo, con las Juntas Locales y en coordinación con las distintas gremiales de productores, que son los ámbitos en los que están nucleados los productores rurales. Me refiero a la Asociación Rural de San José, a la Asociación de Productores Lecheros, a la Asociación de Productores Lecheros de Villa Rodríguez, a la Asociación de Queseros Artesanales de San José, etcétera.

De esa forma nos estaríamos adelantando a los problemas de una posible sequía, porque todos los pronósticos apuntan a la probabilidad de la ocurrencia del fenómeno de «La Niña». El propio señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando estuvo en octubre en San José, manifestó que hay un sesenta por ciento de probabilidad de que ocurra, por lo que las precipitaciones estarían por debajo de lo normal y habría sequía.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna, a los Municipios y Juntas Locales del departamento, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación, a las gremiales de productores rurales del departamento y a la prensa.

♦ **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

En segundo lugar, me quiero referir a un tema que también está relacionado con la sequía: los incendios forestales.

Durante el verano 2008 y 2009, en el país, hubo aproximadamente dos mil doscientos cinco intervenciones de la Dirección Nacional de Bomberos. El año pasado esa cifra bajó un veintiocho por ciento.

Si este año, como se dijo, puede haber precipitaciones por debajo de lo normal,

posiblemente la ocurrencia de incendios sea mayor. Sabemos que San José, desde el punto de vista forestal, es marginal, pero hay una asociación muy grande entre montes forestales con lugares de esparcimiento y recreación, sobre todo en la costa del Río de la Plata. Sabemos que a lo largo de la costa hay especies de árboles altamente inflamables, como acacias, pinos y eucaliptos, por tanto, la posibilidad de que haya incendios forestales es mayor.

Por lo expuesto, le solicito a la Dirección Nacional de Bomberos y el Ejecutivo Departamental que, en forma conjunta, realicen una campaña de sensibilización sobre los daños que causan los incendios forestales, tanto en vidas humanas, como en pérdidas económicas y daños al medio ambiente, así como medidas de prevención y procedimientos de actuación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección Nacional de Bomberos, al Destacamento de Bomberos de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

♦ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Oscar López, invito a los presentes a ponerse de pie a los efectos de guardar un minuto de silencio en homenaje al ex Edil Oscar Ostazo y al periodista Jesús Justino Benítez.

(La Junta guarda un minuto de silencio)

♦ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

«San José, 15 de noviembre de 2010

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el martes 16 hasta el 25 de noviembre del corriente año inclusive, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Gonzalo Geribón»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD****◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:17)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:57)

Continuamos con el orden del día.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan)

◆ ASUNTOS A TRATAR**◆ APARTADO I: Aprobación de Actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

Acta n.º 15 de la sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2010 y Acta n.º 16 de la sesión ordinaria del 1.º de noviembre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay)

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al Informe n.º 1.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la Comisión del Viejo El Berral relacionada con la situación de desalojo de una familia del barrio. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 384/2010 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con la conmemoración de los 150 años del Instituto Cultural Español. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 3.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 119/2010 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para adoptar medidas cautelares en los padrones ubicados al noroeste, oeste y suroeste de la Ruta Nacional n.º 3 de la ciudad de San José. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día llegó otro informe para considerar. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 15 de noviembre de 2010

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL



VISTO: el Oficio n.º 7157/2010 del Tribunal de Cuentas transcribiendo resolución adoptada en su acuerdo de fecha 6 de octubre de 2010;

CONSIDERANDO I: que el Contador Delegado observó un gasto en el mes de agosto de 2010 por no existir una norma presupuestal que lo habilite;

CONSIDERANDO II: que en la resolución de reiteración se establece los argumentos que dieron origen al mismo;

CONSIDERANDO III: que para el Tribunal de Cuentas el fundamento mencionado en la resolución de reiteración no amerita el levantamiento de la observación;

CONSIDERANDO IV: que el mencionado organismo ratifica la observación formulada por el Contador Delegado de la Intendencia de San José

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS

FINANCIEROS

RESUELVE:

Después de tomar conocimiento del contenido del oficio mencionado, aconsejar al Plenario el archivo del mismo.

Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera y Oscar Ramírez. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa dos mociones urgentes. Secretaría les dará lectura por orden de entrada.

(Se lee:)

«1.ª MOCIÓN URGENTE:

11 de noviembre de 2010

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Ricardo Lecouna
PRESENTE

Por la presente quisiera presentar una moción de carácter urgente para que se incluya en el próximo Plenario de la Junta Departamental para referirme a la delicada situación del Hipódromo de nuestra ciudad y a las medidas que se debería tomar a la mayor brevedad.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

**Dr. Gonzalo Simone
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción para ser tratada en primer

lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

«2.ª MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 15 de noviembre de 2010
Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Ricardo Lecouna
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria del día de la fecha la siguiente moción urgente:

Para exponer en Sala sobre la necesidad de crear una comisión interpartidaria para mediar en la problemática de la cancha del Club Atlético Progreso de Libertad.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

**Pablo Cortés
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción para ser tratada en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«Exposición en Sala sobre la situación del Hipódromo de nuestra ciudad y las medidas que se debería tomar a la mayor brevedad.»

SEÑOR GONZALO SIMONE. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.
SEÑOR GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

La actividad turfística en nuestro departamento ha sido motivo de orgullo para nuestro pueblo. La conformación del Hipódromo de San José por parte de la Asociación Rural y la consecuente formación del Jockey Club de San José en los años 30 fue producto de la pujanza de notables ciudadanos, como don Elbio Pérez Rodríguez, Oscar Camy, Eusebio Sosa, Enrique Ibarra, Rubén A. Bacigalupe Doglio, quienes le dieron calor e impulso a la actividad, que fue creciendo con el esfuerzo de todo un barrio que quería su desarrollo.

En nuestro Hipódromo se colocaron las primeras



gateras del Uruguay, incluso antes que en Maroñas. El jockey inmortal Irineo Leguizamo vino a inaugurarlas, dándole su nombre a una de las tribunas.

La notable jocketa brasileña Susana Davies, junto a la chilena Fresia García —de las primeras fileteras que tuvo el Hipódromo nacional— supieron cruzar el disco de nuestro escenario hípico.

Hubo récords de apuestas para un escenario del interior del país. Hubo handicapper, capataz y encargado, con rastra y tractor propiedades de la institución. Se llegó a financiar la compra de forraje y ración para uso de los compositores por parte del Jockey Club. Fue una época de oro que, tal vez, si tomamos medidas, se pueda repetir.

Al turf se lo llama, como al turismo, «industria sin chimeneas», y es así. Las fuentes de trabajo que genera con la actividad de todos los días son muy importantes, sobre todo porque constituyen fuentes de ingresos genuinas para la gente más humilde. Son muchos los oficios que se desarrollan en torno a esa actividad: el peón, que alimenta y mantiene a los caballos; el veador, que ejercita diariamente al equino; los jockeys y a sus aprendices; los herreros; los compositores, que son los entrenadores de los caballos y quienes dirigen todo lo que les concierne; los veterinarios; los vendedores de ración, de alfalfa; los fleteros, que transportan a los equinos a Maroñas los días de carrera, etcétera. A toda gente hay que sumarle las personas que, los días de carrera, que son pocos, intervienen en su organización, además de los comercios expendedores de comida, los vendedores de un sinnúmero de mercaderías, los guardacoches, los fotógrafos, los periodistas, etcétera.

Ese amplio grupo de personas relacionadas al turf desean más que nadie que nuestro Hipódromo resurja, asegurando fuentes laborales y dando la posibilidad de trabajar en condiciones de higiene y seguridad adecuadas, que es la mejor forma de respetar y honrar ese trabajo tan sacrificado.

La situación del Hipódromo es conocida por este Cuerpo, porque no es la primera vez que está sobre el tapete, y siempre se convierte en tema de debate en campañas políticas y declaraciones de buenas intenciones que luego se van diluyendo a medida que pasa el tiempo. Pero nosotros no lo entendemos así. Creemos que la importancia del tema merece un tratamiento urgente.

Es sabido por todos que recientemente se murió un caballo, en parte, por no contar con una baranda interna en condiciones; un segmento discontinuado de ella actuó como lanza, clavándose en el pecho del animal y provocando su muerte en forma instantánea. Ahora se reparó, pero su mal estado había sido denunciado en varias oportunidades por domadores, puesto que los potrillos novicios en correr tienden a seguir la línea de la baranda como referencia. Ese potrillo se encontraba en entrenamiento, y no se desbocó ni estaba de tiro, como mal se informó a la prensa. Iba montado por un trabajador del turf, que por gracia del destino no sufrió daños, salvo algún raspón.

Sabemos que los accidentes ocurren no solo en nuestro Hipódromo. La presentación del tema como moción urgente no se debe a la muerte de un animal, porque, además, ya han ocurrido otras, sino que lo que nos preocupa profundamente es que en lugar del animal podía haber muerto una persona. Si se hubiera producido esa desgracia, el motivo hubiera sido las instalaciones en mal estado y la

incapacidad de solucionar temas sencillos, como roturas en construcciones que desde hace años están en ruina; así lo señalan sendos artículos de prensa en revistas especializadas.

Que la incapacidad en actuar es multicausal, eso sí es cierto. Tal vez sea porque el Jockey Club de San José tiene falta de recursos. Será que, a pesar de que el 1.º de mayo de 2010, según trascendidos de prensa, se jugó más de un millón. Seiscientos cincuenta mil pesos en apuestas, no fueron suficientes los recursos como para solucionar el tipo de problemas señalado. Lo desconocemos y eso no es el tema de nuestra exposición. Lo que nosotros planteamos y queremos es que esas cosas no vuelvan a repetirse.

Todos deseamos que nuestro Hipódromo vuelva a lucir sus mejores galas y genere trabajo, con seguridad y dignidad para toda la familia del turf maragato. Por eso trajimos el tema a Sala, porque estamos preocupados y porque este Cuerpo es la gran caja de resonancia que tiene la sociedad josefina para expresarse.

Es en esa línea que queremos sensibilizar a la opinión pública, al Gobierno Departamental y a los actores implicados en la problemática de la actividad hípica. Creemos que debe existir una mayor participación del Gobierno Departamental, por la gran cantidad de gente afectada y por el desarrollo que produciría el aumento de la actividad.

Nuestro Hipódromo se encuentra a escasa distancia del principal círculo hípico de nuestro país, Maroñas. Eso le brinda una ventaja incomparable para conformarse en una villa hípica de apoyo, de menor costo de manutención que la montevideana. Es un lugar ideal para traer potrillos para domar, ya que en Maroñas esa actividad está muy limitada por un tema de horarios. Contamos con el río San José, donde, con mejores accesos, se podría realizar muchos de los tratamientos que requieren agua y nado. Si bien ya hay un gran número de caballos, se podría aumentar, sumando más trabajo y desarrollo al barrio. Futuras inversiones en infraestructura, construcción de un mayor número de caballerizas, servicios, serían necesarios, y todo eso traería aparejado más fuentes laborales y oportunidades.

El predio donde está enclavado el Hipódromo pertenece a la Asociación Rural de San José, institución que no tiene interés de organizar las actividades hípicas, de las que actualmente se encarga el Jockey Club de San José.

El Jockey Club de San José, con mucho esfuerzo, y a pesar de algunas diferencias, siempre ha tenido permiso de la Asociación Rural de San José para realizar las carreras, y así no atentar contra las fuentes laborales de barrio. Frente a lo complicado de la situación, es conocido que la Asociación Rural de San José desea ceder la tenencia del terreno al Gobierno Departamental, a cambio de otro similar.

También todos conocen la grave situación del Jockey Club de San José, los problemas económicos que atraviesa —o atravesó, ya que no contamos con su situación financiera actual—, la enajenación de bienes que tuvo que realizar, la aparente escasez de recursos, la falta de socios o lo complicado de ingresar para ayudar. Todo eso es lo que ha llevado a tener el Hipódromo en malas condiciones. Muchos de los elementos de rastreo de la cancha y mantenimiento son colaboración de los propietarios y compositores, quienes desean



tener buenas condiciones para trabajar con sus equinos. No obstante todo esto, no es el objetivo de nuestra exposición juzgar actuaciones, sino apuntar hacia el futuro.

Entendemos que la obtención de recursos y mejora de instalaciones para la actividad hípica en general deben ser encarados con mecanismos de mayor participación, más democráticos que los actuales. Además, sabemos que la Dirección General de Casinos del Estado tiene un proyecto para apoyar la actividad hípica en el Interior, pero que ese apoyo estaría supeditado a que existiera una contraparte que tenga una base más sólida de participación de los distintos actores implicados en el tema.

El Gobierno Departamental, a través del Ejecutivo, ha colaborado permanentemente y con grandes cifras de dinero con el Jockey Club de San José para organizar los 1.º de mayo y mantener la pista e instalaciones. Por eso proponemos que exista un mayor apoyo de la Intendencia y de toda la comunidad; que además del Jockey Club de San José estén los propietarios, los compositores, el Ejecutivo Departamental y la Junta Departamental, como órgano político de participación de toda la sociedad y de contralor, y que se concrete las actuaciones a través del funcionamiento de una comisión de seguimiento de la hípica maragata.

Esa comisión tendría como cometidos: elaborar un diagnóstico de la problemática de la hípica en San José y presentarlo por escrito en un informe, en un plazo no mayor a sesenta días de instalada; entrevistarse con todos los actores implicados en el tema, sacar conclusiones y elaborar propuestas; coordinar acciones con la Asociación Rural de San José, el Jockey Club de San José, el Gobierno Departamental y la Dirección General de Casinos del Estado, teniendo en cuenta los proyectos presentados; estudiar la situación de los trabajadores del turf, sobre todo cómo mejorar las condiciones laborales y la implementación de seguros de trabajo; colaborar con el Ejecutivo Departamental y con la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de este deliberativo en cuanto a los gastos e inversiones en los que pudiera incurrir el Gobierno Departamental para mantener en forma las instalaciones del Hipódromo; programar, ante la futura elaboración del presupuesto quinquenal, gastos anuales para el mantenimiento de la pista, el cobro por su uso y estudiar vías de financiamiento de la actividad; ejecutar mejoras en la pista e instalaciones, administrando los recursos otorgados.

Hemos elaborado un moción que fue entregada a la Mesa. Solicitamos que se le dé lectura.

Gracias.

«Moción:

Visto: ante la problemática generada con el turf en San José y la gran cantidad de recursos que el Gobierno Departamental ha volcado en apoyo de la misma.

Considerando: que a pesar de dichos apoyos estos no se han podido ver reflejados más que en resultados puntuales, permaneciendo las carencias estructurales, que se siguen manifestando y que la actividad requiere de un apoyo continuo del Gobierno Departamental a lo largo del año.

Resuelve: Se sugerirá al Ejecutivo Departamental que conforme una comisión de seguimiento y apoyo a la actividad hípica del departamento. Dicha comisión estará integrada por: dos miembros del

Ejecutivo Departamental, un miembro de la Junta Departamental, el Presidente de la Asociación Civil Jockey Club de San José, un miembro de los compositores con actividad en el Hipódromo, un Miembro de la Asociación de Propietarios de Caballos Pura Sangre de Carrera con residencia en el departamento.

Gonzalo Simone. Edil.»

SEÑOR DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: solicito que Secretaría dé lectura nuevamente a quiénes integrarían esa comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee nuevamente:)

Continúa en el uso de la palabra el señor Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO. Señor Presidente: yo no sé si hay mala intención o qué, pero en vez de Presidente del Jockey Club, ¿no se podría poner un miembro del Jockey Club?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

No hay malas intenciones. En primer lugar, porque nuestro Reglamento Interno no nos permite tener malas intenciones. En segundo lugar, porque esto es lo mismo que sucede cuando se invita a la Junta Departamental para participar de alguna comisión, se convoca al Presidente y después la institución decide quién la va a representar.

En este caso, se enviaría la citación al Presidente del Jockey Club de San José y él después dirá quién representará a la institución. Nosotros no podemos a designar quién tiene que integrar la comisión.

Repito: no hay mala intención, nuestro Reglamento lo prohíbe. Me extraña que el señor Edil Vassallo diga eso porque lo conoce

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO. ¿Secretaría podría leer nuevamente quiénes integrarían esa comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura.

(Se lee nuevamente:)

SEÑOR DANILO VASSALLO. ¿La Asociación de Propietarios de Caballos Pura Sangre de Carrera no tiene presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Desconozco eso, señor Edil.

(Dialogados)



¡Por favor, no dialoguen!

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: desconozco los motivos de la consulta del señor Edil Vassallo. Le pido que le aclare al Cuerpo a qué se refiere con su pregunta sobre el Presidente del Jockey Club de San José.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO. Señor Presidente: el motivo simplemente es porque se cita al Presidente del Jockey Club de San José y en los otros casos no se cita al presidente. No sé cómo están conformadas esas organizaciones.

Gracias.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil Simone.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Señor Presidente: simplemente, quiero decir que los compositores y la Asociación de Propietarios de Caballos Pura Sangre de Carrera son los responsables de la tenencia de los *stud book*, de los registros de los pura sangre en Montevideo; no hay un presidente ni una filial local, por eso se invita a que un miembro con residencia en San José pueda participar.

Nombramos al Presidente del Jockey Club de San José por su jerarquía y porque, en caso de convocarlo, vive en el departamento. Pero, si hay tanto problema, perfectamente se puede poner en la moción que sea un miembro del Jockey Club de San José.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Edil Vassallo, es suficiente la aclaración que le ha hecho el señor Edil Simone?

SEÑOR DANILO VASSALLO. Me queda claro, pero, si el señor Edil mocionante está de acuerdo, propondría que fuera un miembro del Jockey Club de San José.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señor Edil Simone?

SEÑOR GONAZALO SIMONE. Sí.

SEÑOR PRSEIDENTE. Entonces la redacción sería: un miembro del Jockey Club de San José.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, puesto que nuestra bancada no fue informada de esta moción final y no tenemos una postura al respecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.20)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.24)

A continuación, se somete a votación la moción que fue leída por Secretaría con la modificación propuesta por el señor Edil Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«Moción para exponer en Sala sobre la necesidad de crear una comisión interpartidaria que medie en la problemática de la cancha del Club Atlético Progreso de Libertad.»

SEÑOR PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Señor Presidente: voy a realizar este planteo de manera muy escueta, porque este asunto ya lo he planteado en una media hora previa hace pocos días y lo vuelvo a plantear hoy para solicitar el apoyo del Cuerpo.

Hace ya más de dos legislaturas —voy a historiar el trámite resumidamente para quienes no estuvieron en ese entonces— se solicitó el pase de un predio rural de la ciudad de Libertad, conocido como «el monte de Vázquez», comprado por un grupo de accionistas, a la categoría suburbano para fraccionarlo. La Junta Departamental autorizó el pase. Después, no se supo muy bien por qué, los dueños solicitaron el pase nuevamente a la categoría rural. Después, y tampoco se sabe por qué, volvieron a solicitar el pase a la categoría suburbano para el fraccionarlo, pero esa gestión quedó trunca.

Estoy hablando de la Legislatura 2000-2005. En la Legislatura 2005-2010, esta Junta Departamental resolvió autorizar el fraccionamiento con algunas condiciones: por etapas y siempre y cuando se cumpliera con las condiciones establecidas en cada una ellas. Eso quiere decir que, cumplida la etapa uno del fraccionamiento con todas sus condiciones, se autorizaría la etapa dos, y así sucesivamente hasta completar el fraccionamiento de todo el predio. Hasta ahora solo se autorizó la etapa uno.

Entre las condiciones que estableció la Junta Departamental, algunas cosas se fijaron por escrito y otras fueron de palabra, de buena fe. Una de las preocupaciones de la Junta Departamental, en aquel momento, era la cancha del Club Atlético



Progreso, que se encontraba en el medio del predio. Se le planteó a los dueños del predio la posibilidad de que las instalaciones quedaran en el lugar, y que, si se entendía conveniente fraccionar esa parte, la cancha de club fuera movida dentro de mismo padrón y a costo de los dueños del predio. Ese fue un compromiso de palabra que asumieron los dueños del predio con el Club Atlético Progreso, los Ediles y demás. Para nosotros la palabra vale, por supuesto, y así se tomó.

Lo que sucedió fue que, en determinado momento, el dueño de esa parte del padrón, sin mediar palabra con el club ni con la Junta Departamental, destrozó las instalaciones, arrancó el tejido, tiró abajo los vestuarios. Es más, había donaciones del Ejecutivo Departamental, columnas y artefactos del alumbrado y demás, que también fueron arrancados. El club se quedó sin cancha.

Nosotros trajimos el tema, lo planteamos en una media hora previa y pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se le enviara a los dueños del predio y a la Comisión Directiva del Club Atlético Progreso, para ver si alguien acusaba recibo de la situación. Pero, a pesar de los intentos de la Comisión Directiva del Club Atlético Progreso, a pesar de que la versión taquigráfica de nuestras palabras fue enviada a los dueños del predio, nadie ha dado la más mínima señal positiva al respecto y el club sigue sin cancha, sigue sin poder llevar adelante los proyectos que tenía para este año y, por supuesto, no va a poder realizar los que ya tenía planificados para el año que viene.

Por lo expuesto, nosotros venimos a solicitarle a este Cuerpo que, como organismo, intervenga formando una comisión interpartidaria que medie, que converse con los dueños del predio, intentando colaborar con el club. No voy volver a exponer lo que manifesté en la media hora previa, porque la gran mayoría de los señores Ediles sabe lo que significa ese club, social y culturalmente, no solo para el barrio Progreso, sino para toda la ciudad de Libertad.

Señor Presidente, tengo aquí una moción para ser considerada por el Cuerpo. Para no inventar nada nuevo, propongo que intervenga la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, integrada, además, en este caso, por los dos Ediles de Libertad, que somos el señor Edil Berto y yo.

Esa sería la representación del Cuerpo que mediaría en el tema, buscando una solución lo más rápido posible para que el Club Atlético Progreso pueda tener nuevamente su campo deportivo y pueda seguir trabajando en los proyectos que venía elaborando. Sabemos que hubo contactos con el Ministerio de Turismo y Deporte y con el Ministerio de Desarrollo, también con el Ejecutivo Departamental, concretamente con el Intendente. Se ha avanzado en muchas cosas, pero un club deportivo sin campo deportivo no tiene muchas chances de seguir avanzando en sus proyectos sociales.

No queremos extendernos más. Vamos a entregar la moción a la Mesa. Si algún señor Edil tiene alguna pregunta, estamos dispuestos a responderla.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero preguntarle al señor Edil Cortés si en la moción se puede establecer un plazo para que la comisión informe al Plenario sobre sus actuaciones. Se podría establecer un plazo de noventa días, porque el tema ya está planteado en la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS. ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Aclaremos: un plazo para que la comisión informe lo actuado al Plenario, no un plazo para el trabajo de la comisión, porque, si así fuera, estaríamos limitando su accionar y apurando los pasos de negociación. Todos sabemos que en una negociación el tiempo es muy importante y llevarla adelante a contrarreloj no es nada productivo.

Sí estamos de acuerdo con que se establezca un plazo para que la comisión informe al Plenario sobre lo actuado, pero que no se limite su tiempo de acción.

Gracias.

SEÑOR HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

SEÑOR HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Quiero corroborar las palabras del señor Edil Cortés. Cuando él planteó el tema en la Media Hora Previa me parecía imposible que hubiera sucedido eso. Pero, al otro, día fui hasta el lugar y realmente el estado del Club Atlético Progreso es lamentable. Y lo digo con dolor. Piensen qué pueden sentir los jóvenes y la gente del barrio al ver su club demolido. Porque solo quedó un montón de escombros amontonados; se arrancaron los tejidos, las columnas. Había un compromiso de parte de los dueños, pero no se cumplió.

Los niños, los jóvenes, todo el barrio iban a ese lugar, y de un momento para otro todo se transformó en un montón de escombros. Está bien, es el dueño el que lo hizo, pero creo que nosotros necesitamos una respuesta y un motivo, porque no hay nada firmado, pero hubo una palabra empeñada, y las inversiones en el lugar fueron muchas. Hoy, poner una cancha en condiciones no es poco cosa, y mantener instalaciones de hormigón, como las que tenía ese club, no es poca cosa, porque más allá de que fueran precarias, tenían piso, agua corriente, luz, tejidos.

Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado por el señor Edil Cortés y, por supuesto, vamos a trabajar y a ver qué podemos lograr, aunque no creo que vaya a ser fácil.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a la moción con el agregado propuesto.

(Se lee:)

«MOCIÓN:

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

Encomendar a la Comisión de Turismo y Deportes, integrada además por los Ediles de Libertad, la mediación en la problemática planteada respecto al Club Atlético Progreso de Libertad. Esta deberá



informar en un plazo máximo de 90 días sobre sus actuaciones al Plenario.

Pablo Cortés. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.37)

**RICARDO LECOUNA
PRESIDENTE**

**ALEXIS BONNAHÓN
SECRETARIO GENERAL**

**ANA MARÍA VALERIO
JEFA TAQUÍGRAFA REVISORA**